

**Bases Concurso Becas de Perfeccionamiento Extranjero  
Curso Formación General en Instrumento - Nivel I  
Extensión de Aplicación al Piano - Nivel I según la MLT de Edwin Gordon 2021**

**Versión online**

**La Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles abre un Concurso para Postular a Beca de Perfeccionamiento en el Extranjero como participante activo en el *Curso Formación General en Instrumento y Extensión de aplicación al Piano - Nivel I* según la MLT de Edwin Gordon - dictado por Marisa Pérez**

<p><b>Profesora</b></p>	<p><b>Marisa Pérez</b>, pianista. Profesora certificada por el Instituto Gordon de EEUU en diversas disciplinas. Directora y profesora formadora de IGEME. Directora de la primera escuela de música basada en el MLT (Music Learning Theory) en España: MÚSICA CON CORAZÓN. <a href="https://igeme.es/">https://igeme.es/</a></p>
<p><b>¿Quién puede postular?</b></p>	<p>Instrumentistas chilenos y/o extranjeros mayores de edad, que trabajen con niños entre 4 y 9 años de edad residentes en Chile y que cuenten, por lo tanto, con Cédula de Identidad para extranjeros vigente al 01/06/2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con posterioridad a la publicación de los resultados y finalizado todo el proceso, el postulante adjudicado deberá firmar el convenio con la FOJI.</li> <li>• Se deja expresa constancia que será causal de terminación inmediata del convenio, sin derecho a compensación alguna, la pérdida de la visa, permanencia y/o habilitación migratoria en Chile, para el evento de seleccionados extranjeros.</li> </ul>
<p><b>Fecha y descripción técnica</b></p>	<p><b>Fecha Instrumentistas:</b> <b>Clases:</b> 16-17-18/julio 2021 <b>Horas:</b> 12</p> <p><b>Extensión Piano:</b> <b>Clases:</b> 24-25/julio 2021 <b>Horas:</b> 8</p> <p><b>Horario:</b> De 9:00 a 13:00 cada día (horario de Chile)</p> <p><b>Horario:</b> De 15:00 a 19:00 cada día (horario de España)</p>

<p><b>¿En qué consiste la beca?</b></p>	<p>La beca cubre el 50% del arancel como <b>Participante Activo del Curso Versión Online</b>.</p> <p>La Fundación paga directamente a la organización en España, el 100% del arancel de cada becado. Los becados deberán pagar a Foji el 50% de su beca la última semana de Julio y firmar un convenio con Foji. Al finalizar el Curso el becado deberá enviar el certificado de aprobación del Curso.</p>
<p><b>N° de Becas en Concurso</b></p>	<p>La Foji entregará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 becas por el 50% del valor del arancel total como participante activo y</li> <li>• Una de las becas con Extensión de aplicación al Piano</li> </ul> <p><b>Aranceles soci@s:</b></p> <p>A. Precio 100% Formación General Instrumento: 140€/\$130.000</p> <p>B. Precio 100% Curso completo con extensión para el Piano: 250€/\$220.000</p> <p><b>Importante:</b> Posterior al cierre de las postulaciones y al proceso de selección, la Fundación se reserva el derecho, sin necesidad de justificaciones de ningún tipo, de modificar el número de becas y/o llenar las vacantes, si existieran, por medio de otras formas de selección.</p>
<p><b>Plazo de inscripción:</b></p>	<p>Hasta el 5 de julio a las 18:00 horas</p>
<p><b>Resultados:</b></p>	<p>Los resultados estarán disponibles en <a href="http://www.foji.cl">www.foji.cl</a> el <b>8 de julio 2021</b></p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p>Curso teórico práctico dirigido a todo/as lo/as profesore/as de instrumento que quieran desarrollar un aprendizaje basado en la comprensión auditiva de la música, lo que conlleva el desarrollo de numerosas y variadas habilidades musicales en el instrumento.</p> <p>En torno al concepto de audiation, que significa pensar música de manera comprensiva, se planteará una forma de enseñanza del instrumento totalmente diferente a los planteamientos tradicionales basados en la escritura y el solfeo teórico. Trataremos cómo desde un aprendizaje de la música de manera auditiva y sensitiva, el acercamiento al instrumento se produce de una manera más fluida técnica e interpretativamente.</p> <p>Actividades como el movimiento, el canto y especialmente la improvisación y el aprendizaje del repertorio sin partitura, abren la puerta a una clase de instrumento donde la música y</p>

	<p>la creatividad enriquecen a cada uno de nuestros alumnos. Así se establece la base para una relación satisfactoria y comprensiva para toda la vida.</p> <p>Siguiendo la secuencia de aprendizaje propuesta por Gordon en su MLT, se verá cómo guiar a los niños dentro del solfeo tonal y rítmico, así como a la creación de sus propias ideas musicales, a través de la improvisación y cómo todo esto se plasma en el instrumento.</p> <p><b>Materiales</b> Se ofrecen materiales suficientes para poder elaborar una programación curricular durante los primeros años (aproximadamente desde los 4 hasta los 9 años) del aprendizaje del instrumento.</p> <p><b>Teoría del aprendizaje musical de Edwin Gordon</b> Conocimiento de las herramientas teóricas que sostienen las prácticas desarrolladas.</p> <p><b>Prácticas</b> Todos/as los/as participantes tendrán ocasión de poner en práctica procedimientos aprendidos y elaborar sus propios materiales.</p> <p><b>Entrega de Diplomas</b> IGEME entregará, vía email, un diploma a los participantes que les acredita haber asistido de forma virtual a la formación.</p>
<p>¿Cómo postular?</p>	<p>Los interesados en una Beca deberán <b>postular al curso a través</b> del Formulario on-line, completando todos los datos de manera obligatoria y adjuntando los siguientes documentos solicitados en dicho formulario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de la cédula de Identidad por ambos lados.</li> <li>Certificado de Antecedentes con una vigencia no mayor a 30 días al momento de postular.</li> <li>Certificado de Inhabilidad para trabajar con niños con una vigencia no mayor a 30 días al momento de postular.</li> <li>Currículum Vitae. No más de dos hojas.</li> <li>Link de un video haciendo clases grupal o individual a niños entre 4 y 9 años de edad, con un de máximo 10 minutos de duración.</li> </ol> <p>Se aceptarán videos grabados <u><a href="#">entre los años 2019, 2020 y 2021</a></u>, con buena luminosidad, que permita apreciar el trabajo realizado.</p> <p>El o la postulante debe subir el video a YouTube y luego debe copiar el link en la ficha de postulación.</p>

	<b>Es responsabilidad del postulante revisar el link de la grabación y que no tenga restricciones para verlo.</b>
<b>No pueden postular</b>	<p>a. Quienes se encuentren con contrato o convenio o proyecto vigente con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.</p> <p>b. Quienes se encuentren en los registros de personas inhabilitadas para trabajar con menores de edad o haber estado involucrado en procesos relacionados con delitos simples, violencia intrafamiliar, hurto u otros.</p> <p>c. Quienes ya hayan realizado el Curso Nivel 1 con anterioridad.</p>
<b>ETAPAS DEL CONCURSO</b>	
<b>1. Admisibilidad:</b>	<p>El <b>Comité de Admisibilidad</b> clasificará las postulaciones en Admisibles y No Admisibles. El <b>Secretario Ejecutivo</b> verificará que los y las postulantes cumplan con los requisitos, la documentación solicitada y la coherencia de estos.</p> <p>Aquellos postulantes declarados no admisibles no ingresarán a la etapa siguiente del Concurso.</p> <p>La resolución de la Fundación que declare admisible o no admisible a los postulantes, no será objeto de apelación.</p>
<b>2. Evaluación y Adjudicación</b>	<p>Las postulaciones admisibles serán enviadas al Instituto EGEME (Instituto Gordon de Educación de Música de España) quien calificará los videos y <b>elegirá a los 8</b> candidatos seleccionados realizar el Curso Nivel 1.</p> <p>Se publicarán los resultados en <a href="http://www.foji.cl">www.foji.cl</a> y se comunicará por correo electrónico.</p>
<b>Consideraciones:</b>	<p><b>a. Aceptación de condiciones del Concurso</b> Por la sola presentación de documentos a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que quien postula conoce y acepta el contenido íntegro y las condiciones de las presentes bases. Los y las postulantes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable a la presente convocatoria y a la ejecución del proyecto.</p> <p><b>b. Deber de veracidad</b> Al momento de presentar los documentos, el postulante declara bajo juramento que toda la información contenida en su postulación es verídica y auténtica. La Fundación se reserva</p>

	<p>el derecho de verificar dicha información, y en el caso que constate que contiene elementos falsos, la postulación será declarada fuera de Bases.</p> <p><b>c. De la Interpretación de las Bases</b> Frente a cualquier controversia en relación a las Bases, la Fundación se reserva el derecho de su interpretación.</p> <p><b>d. De la suspensión del Concurso o de etapas del Concurso</b> La FOJI podrá declarar desierto el Concurso, eliminar etapas o definitivamente suspender el proceso concursable en cualquier etapa, sin que por ello le genere ningún tipo de responsabilidad.</p> <p><b>e. Autorización de la publicación de los resultados del concurso, audición u otro procedimiento que implique la publicación de resultados.</b> Por la sola presentación al concurso, audición u otro, el postulante autoriza a la FOJI a publicar su resultado de los puntajes o calificaciones obtenidos en el proceso.</p>
<p><b>Firma convenio</b></p>	<p>Las y los profesores seleccionados deberán firmar un Convenio con la Fundación dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles, contados desde la fecha de publicación de los resultados de la convocatoria.</p> <p>Es prerrogativa de la Fundación <b>retirar</b> de la nómina de seleccionados -sin derecho a reclamo de ningún tipo - a quienes no entreguen y/o no firmen los documentos solicitados, dentro del plazo establecido.</p> <p>Asimismo, el Becado o Becada deberá entregar los documentos e información que se soliciten a la firma del Convenio para realizar correctamente la ejecución de la beca.</p>
<p><b>Consultas:</b></p>	<p><b>Para consultas sobre postulación a la Beca</b> dirigirse a María Paz Díaz <a href="mailto:mpdiaz@foji.cl">mpdiaz@foji.cl</a></p>